



Tribunal Nacional Etico de Enfermería

Ley 266 de 1996

Ley 911 de 2004 "Ley Deontológica para el ejercicio de la profesión de Enfermería en Colombia"

HACE CONSTAR QUE:

La enfermera **JESYCA ANDREA CASTIBLANCO CALIXTO** identificada con la cédula de ciudadanía número 1.032.448.946, no registra antecedentes de responsabilidad deontológica disciplinaria, de acuerdo con la ley 911 de 2004 "Por la cual se dictan disposiciones en materia de responsabilidad deontológica para el ejercicio de la profesión de enfermería en Colombia; se establece el régimen disciplinario correspondiente y se dictan otras disposiciones".

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado. Dada en Bogotá, D.C., República de Colombia, a los diez (26) días del mes de Agosto del año dos mil veinte (2020).

Cordialmente,


EUGENIA SANTAMARÍA MUÑOZ
Abogada Secretaria